

Bogotá, 7 de mayo de 2026

**ADENDA N° 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA
No. 931-002-2026**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS POLIZA DE VIDA GRUPO
DEUDORES Y/O LOCATARIOS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS
CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

Informar la modificación del pliego de condiciones para el siguiente numeral:

PRIMERO. 4.6 SERVICIO DE RECAUDO DE PRIMAS

La tarifa se publicará en la página web del Banco en el siguiente link:

<https://www.bancopopular.com.co/wps/portal/bancopopular/inicio/informacion-interes/tarifas>

Debemos ir a la parte inferior en la pestaña denominada:

- **Prima de Seguros Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional**
- Nota: Anteriormente nombrada como Servicios Especiales.

SEGUNDO. Los demás aspectos contenidos en el pliego de condiciones continúan vigentes y no son objeto de modificación.